



## ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

### SECOM – SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A – RADIO CENEP A

#### COMPARECIENTES

En la ciudad de Macas, a los 01 días del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la señorita Tatiana Mejía, en calidad de administrador del contrato; y por otra, la Sra. Andrea Balvina Chuva Buele, representante de la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A (Radio Cenepa 101.3 FM), en calidad de Contratista.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 13 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-251V de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago”.

Con fecha 17 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-258V para adjudicar a la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-126-2015, por el valor de USD \$ 8.120,00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de agosto de 2015.

#### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “MORONA SANTIAGO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

THE [Illegible Title]

[Illegible text]



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

**CONDICIONES OPERATIVAS**

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	03/8/2015	<b>SENPLADES:</b> Diálogo por la equidad y justicia social.	\$280, 00
Programa 2	05/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$280, 00
Programa 3	12/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$280, 00
Programa 4	17/08/2015	<b>SENPLADES:</b> El diálogo se consolida como la mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$280, 00
Programa 5	19/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$280, 00
Programa 6	21/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$280, 00
Programa 7	24/08/2015	<b>GOBERNACIÓN – MAE:</b> Gobierno Nacional respalda la construcción de la vía Macuma Taisha.	\$280, 00
Programa 8	26/08/2015	Reprise 60 mins: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$280, 00
Programa 9	28/08/2015	Reprise 60 mins 2: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$280, 00
Programa 10	31/08/2015	<b>MINEDUC:</b> Crece la confianza en la educación pública	\$280, 00
Programa 11	31/08/2015	Reprise 60 mins: Crece la confianza en la educación pública	\$280, 00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3.080,00</b>

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

1941	...	...	...
1942	...	...	...
1943	...	...	...
1944	...	...	...
1945	...	...	...
1946	...	...	...
1947	...	...	...
1948	...	...	...
1949	...	...	...

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding paragraph.



### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD \$3.080,00 (TRES MIL OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

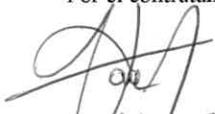
### ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 01 días del mes de septiembre de 2015

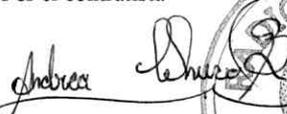
#### RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

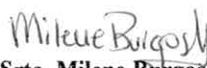
  
**Srta. Tatiana Mejía**  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

#### ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

  
**Sra. Andrea Balvina Chuva Buele**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN  
CHUVA & BUELE S.A



  
**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

First main paragraph of text, starting with a faint opening word.

Second main paragraph of text, continuing the narrative or report.

Third main paragraph of text, providing further details or context.

Fourth main paragraph of text, possibly a transition or a new section.

Fifth main paragraph of text, continuing the flow of information.

Sixth main paragraph of text, possibly concluding a section.

Seventh main paragraph of text, providing additional observations.

Eighth main paragraph of text, possibly a summary or final point.

Ninth main paragraph of text, concluding the main body of the document.

Tenth main paragraph of text, possibly a closing statement or signature area.

Final block of text at the bottom of the page, possibly a footer or date.



## ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

### SECOM – SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A – RADIO CENEP A

#### COMPARECIENTES

En la ciudad de Macas, a los 01 días del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la señorita Tatiana Mejía, en calidad de administrador del contrato; y por otra, la Sra. Andrea Balvina Chuva Buele, representante de la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A (Radio Cenepa 101.3 FM), en calidad de Contratista.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 13 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-251V de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago”.

Con fecha 17 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-258V para adjudicar a la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-126-2015, por el valor de USD \$ 8.120,00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de agosto de 2015.

#### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “MORONA SANTIAGO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

Faint header text at the top of the page, possibly a title or reference number.

Faint line of text, likely a date or a specific reference.

First faint paragraph of text, starting with a capital letter.

Second faint paragraph of text, continuing the narrative or report.

Third faint paragraph of text, possibly a transition or a new section.

Fourth faint paragraph of text, providing further details.

Fifth faint paragraph of text, appearing to be a longer section.

Sixth faint paragraph of text, possibly a concluding part of a section.

Seventh faint paragraph of text, continuing the main body of the document.

Eighth faint paragraph of text, likely the final part of the page's content.



## **ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II**

### **SECOM – SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A – RADIO CENEPA**

#### **COMPARECIENTES**

En la ciudad de Macas, a los 01 días del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la señorita Tatiana Mejía, en calidad de administrador del contrato; y por otra, la Sra. Andrea Balvina Chuva Buele, representante de la compañía SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A (Radio Cenepa 101.3 FM), en calidad de Contratista.

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 13 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-251V de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago”.

Con fecha 17 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-258V para adjudicar a la compañía SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-126-2015, por el valor de USD \$ 8.120,00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de agosto de 2015.

#### **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “MORONA SANTIAGO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

[The text in this block is extremely faint and illegible. It appears to be a multi-paragraph document, possibly a letter or a report, but the content cannot be discerned. The text is organized into several distinct paragraphs separated by line breaks.]



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	03/8/2015	<b>SENPLADES:</b> Diálogo por la equidad y justicia social.	\$280, 00
Programa 2	05/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$280, 00
Programa 3	12/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$280, 00
Programa 4	17/08/2015	<b>SENPLADES:</b> El diálogo se consolida como la mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$280, 00
Programa 5	19/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$280, 00
Programa 6	21/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$280, 00
Programa 7	24/08/2015	<b>GOBERNACIÓN – MAE:</b> Gobierno Nacional respalda la construcción de la vía Macuma Taisha.	\$280, 00
Programa 8	26/08/2015	Reprise 60 mins: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$280, 00
Programa 9	28/08/2015	Reprise 60 mins 2: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$280, 00
Programa 10	31/08/2015	<b>MINEDUC:</b> Crece la confianza en la educación pública	\$280, 00
Programa 11	31/08/2015	Reprise 60 mins: Crece la confianza en la educación pública	\$280, 00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3.080,00</b>

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

Account	Debit	Credit
1000		1000
1010		1010
1020		1020
1030		1030
1040		1040
1050		1050
1060		1060
1070		1070
1080		1080
1090		1090
1100		1100
1110		1110
1120		1120
1130		1130
1140		1140
1150		1150
1160		1160
1170		1170
1180		1180
1190		1190
1200		1200
1210		1210
1220		1220
1230		1230
1240		1240
1250		1250
1260		1260
1270		1270
1280		1280
1290		1290
1300		1300
1310		1310
1320		1320
1330		1330
1340		1340
1350		1350
1360		1360
1370		1370
1380		1380
1390		1390
1400		1400
1410		1410
1420		1420
1430		1430
1440		1440
1450		1450
1460		1460
1470		1470
1480		1480
1490		1490
1500		1500

Total 1500

The above is a list of accounts and their respective debit and credit amounts. The total debit and credit amounts are equal, indicating that the accounts are balanced.



### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD \$3.080,00 (TRES MIL OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

### ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 01 días del mes de septiembre de 2015

#### RECIBÍ CONFORME

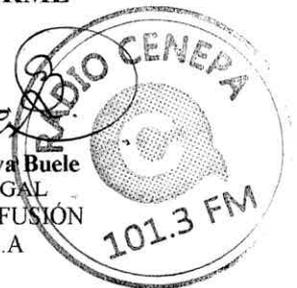
Por el contratante

**Srta. Tatiana Mejía**  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

#### ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

**Sra. Andrea Balvina Chuva Buele**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN  
CHUVA & BUELE S.A



**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

Faint header text at the top of the page.

Second line of faint text.

Third line of faint text.

Fourth line of faint text.

Fifth line of faint text.

Sixth line of faint text.

Seventh line of faint text.

Eighth line of faint text.

Ninth line of faint text.

Tenth line of faint text.

Eleventh line of faint text.

Twelfth line of faint text.

Thirteenth line of faint text.

Fourteenth line of faint text.

Fifteenth line of faint text.

Sixteenth line of faint text.

Seventeenth line of faint text.

Eighteenth line of faint text at the bottom of the page.



## **ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II**

### **SECOM – SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A – RADIO CENEPA**

#### **COMPARECIENTES**

En la ciudad de Macas, a los 01 días del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la señorita Tatiana Mejía, en calidad de administrador del contrato; y por otra, la Sra. Andrea Balvina Chuva Buele, representante de la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A (Radio Cenepa 101.3 FM), en calidad de Contratista.

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 13 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-251V de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago”.

Con fecha 17 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-258V para adjudicar a la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-126-2015, por el valor de USD \$ 8.120,00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de agosto de 2015.

#### **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “MORONA SANTIAGO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

1950

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	03/8/2015	<b>SENPLADES:</b> Diálogo por la equidad y justicia social.	\$280, 00
Programa 2	05/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$280, 00
Programa 3	12/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$280, 00
Programa 4	17/08/2015	<b>SENPLADES:</b> El diálogo se consolida como la mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$280, 00
Programa 5	19/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$280, 00
Programa 6	21/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$280, 00
Programa 7	24/08/2015	<b>GOBERNACIÓN – MAE:</b> Gobierno Nacional respalda la construcción de la vía Macuma Taisha.	\$280, 00
Programa 8	26/08/2015	Reprise 60 mins: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$280, 00
Programa 9	28/08/2015	Reprise 60 mins 2: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$280, 00
Programa 10	31/08/2015	<b>MINEDUC:</b> Crece la confianza en la educación pública	\$280, 00
Programa 11	31/08/2015	Reprise 60 mins: Crece la confianza en la educación pública	\$280, 00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3.080,00</b>

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.





### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD \$3.080,00 (TRES MIL OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

### ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 01 días del mes de septiembre de 2015

#### RECIBÍ CONFORME

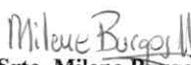
Por el contratante

  
Srta. Tatiana Mejía  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

#### ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

  
Srta. Andrea Balvina Chuya Buele  
REPRESENTANTE LEGAL  
SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN  
CHUYA & BUELE S.A.  


  
Srta. Milene Burgos  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO